

**ACTA DE RESOLUCIÓN DE RECLAMACIONES A LA RELACIÓN
PROVISIONAL DE PERSONAS ASPIRANTES A LA CONTRATACIÓN
TEMPORAL PROCEDENTE DEL PROCESO SELECTIVO**

**HAUTAPEN PROZESUKO ALDI BATERAKO KONTRATAZIORAKO
IZANGAIEN BEHIN-BEHINEKO ZERRENDAREN AURKAKO
ERREKLAMAZIOAK EBAZTEKO AKTA**

DNI / NAN	Nombre / Izena	Reclamación / Erreklamazioa	Resolución / Ebazpena
****4391*	LIZARRAGA LIZARRAGA, FERNANDO	[2020/0381963] Valoración titulación para listas interinos.	Se admite su reclamación para formar parte de las listas de contratación en la especialidad de Biología en castellano.
****5194*	LOPEZ PALOMO, IRENE ELISA	[2020/0369029] Solicita se tenga su titulación válida para las listas de contratación.	No procede tener en cuenta su solicitud ya que las titulación que presenta no está recogida entre las habilitadas según el Anexo I de la Orden Foral 37/2020 para formar parte de las listas de contratación de Lengua Castellana y Literatura, especialidad a la que se inscribió la persona aspirante. De igual modo, tampoco el Máster en Formación del Profesorado que presenta habilitaría para la permanencia en dichas listas de la especialidad al no contar con una formación equiparable en la mención según la Disposición Adicional Tercera de la Orden Foral ya citada.
****6033*	GURUCEAGA ERASUN, EÑAUT	[2020/0369441] Solicitud formar parte de las listas de contratación de la especialidad de matemáticas.	No procede tener en cuenta su solicitud. Para formar parte de las listas de interinos hay que remitirse al anexo de la Orden Foral 37/2020, de 8 de abril. En ausencia de titulación equivalente, como es el caso del interesado, en dicha normativa se abre la posibilidad de poder formar parte de la lista si la mención en el master en formación del profesorado es en alguna de las especialidades enumeradas para la elegida por la persona aspirante. La disposición adicional tercera de la referida Orden Foral 37/2020 refleja esa opción.
****3303*	GUTIERREZ AYENSA, MARIA DE LAS MERCEDES	[2020/0376960] Solicitud revisión titulación para listas contratación docente.	No procede tener en cuenta su solicitud. Para formar parte de las listas de interinos hay que remitirse al anexo de la Orden Foral 37/2020, de 8 de abril. En ausencia de titulación equivalente, como es el caso de la interesada, en dicha normativa se abre la posibilidad de poder formar parte de la lista si la mención en el master en formación del profesorado es en alguna de las especialidades enumeradas para la elegida por la persona aspirante. La disposición adicional tercera de la referida Orden Foral 37/2020 refleja esa opción.

****4631*	RODRIGUEZ DEL RIO, JOAQUIN	[2020/0401321] Valoración inclusión listas contratación especialidad de dibujo.	No procede tener en cuenta su solicitud. Para formar parte de las listas de interinos hay que remitirse al Anexo I de la Orden Foral 37/2020, de 8 de abril. El interesado no presenta titulaciones habilitadas para la especialidad de dibujo en castellano.
****4391*	LIZARRAGA LIZARRAGA, FERNANDO	[2020/0381963] Valoración titulación para listas interinos.	Se admite su reclamación para formar parte de las listas de contratación en la especialidad de Biología en castellano.
****7531*	AGIRRE BARANDARAIN, KARMELE	[2020/0406259] Fui aceptada en la especialidad dibujo en el Concurso-Oposición para Profesores de Enseñanza Secundaria y Formación Profesional de 2020. La situación actual ha obligado a la suspensión de este proceso y como consecuencia, la gente que se inscribió en esta oposición, pueda formar parte de las listas en las que se inscribió. En mi caso, no he sido admitida en la lista de dibujo porque según la Orden Foral 51/2018 mi titulación no cumple los requisitos y tampoco existe mención alguna en mi CAP.-	No procede tener en cuenta su solicitud. Los requisitos de titulación establecidos en la OF 37/2020, de 8 de abril, no contemplan el Grado de Diseño de Interiores como requisito en la especialidad de Dibujo del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria .
****7869*	TOMILLO GUTIERREZ, UNAI	[2020/0389789] Valoración incorporación listas interinos.	No procede tener en cuenta su solicitud. Para formar parte de las listas de interinos hay que remitirse al Anexo I de la Orden Foral 37/2020, de 8 de abril. El interesado no presenta titulaciones habilitadas para la especialidad a la que opta.
****6065	MARTINEZ MILLAN, MARIA	Corrección de oficio	Revisada su titulación, se admite para formar parte de la lista de contratación de interinos en la especialidad de dibujo en castellano.
*****1724*	HERNANDEZ MOLINA, MARTA	Corrección de oficio	Revisada su titulación, se admite para formar parte de la lista de contratación de interinos en la especialidad de dibujo en castellano.
*****2862*	CHAPARRO IBARGUREN, ANE	Corrección de oficio	Revisada su titulación, se admite para formar parte de la lista de contratación de interinos en la especialidad de dibujo en castellano.
*****2080*	CUARTERO CALVO, LUIS EDUARDO	Corrección de oficio	Revisada su titulación, se admite para formar parte de la lista de contratación de interinos en la especialidad de hostelería en castellano.
*****9171*	LAPEÑA MALLADA, JOSE	Corrección de oficio	Revisada su titulación, se admite para formar parte de la lista de contratación de interinos en la especialidad de dibujo en castellano.

****8174*	CALVO DIAZ, NOEMI	[2020/0395574] Por error he sido excluida de las listas temporales de la asignatura de organización y gestión comercial. Solicito que se revise mi título ya que en la cara posterior se confirma que soy licenciada en Ciencias de la Información pero sección Publicidad y legalmente es equivalente a la licenciatura en Publicidad que habilita para estar en listas. Solicito me incorporen a las listas temporales de la asignatura citada.	Se admite a la aspirante para ser incorporada a las listas de interinos de organización y gestión comercial en castellano.
****8837*	CASTRONUÑO CALVO, MARIO	Corrección de oficio	Revisada su titulación, se admite para formar parte de la lista de contratación de interinos en la especialidad de dibujo en castellano.
****5038*	ZUÑIGA IRIARTE, SERGIO	Corrección de oficio	Revisada su titulación, se admite para formar parte de la lista de contratación de interinos
*****9273*	CUMBA SUESCUN, SILVIA	[2020/0378032] Ruego se tenga en cuenta la titulación de Técnico Superior en Educación Infantil para entrar en la lista de Interinos de Profesores Técnicos de Servicios a la Comunidad.	Una vez revisada la documentación, se admite el título para formar parte de la lista de contratación de la especialidad de Servicios a la Comunidad en castellano.
****5753*	DELGADO SAEZ, NIEVES	Corrección de oficio	Revisada su titulación, se admite para formar parte de la lista de contratación de interinos en la especialidad de dibujo en castellano.
****2923*	SANTABARBARA SERRANO, MARCOS	Corrección de oficio	Revisada su titulación, se admite para formar parte de la lista de contratación de interinos en la especialidad de dibujo en castellano.

****3039*	CURIEL ESCAÑO, SARA	[2020/0399188] Aparezco excluida de la contratación en la bolsa de Navarra en el ANEXO II, Relación provisional de personas no incluidas en las listas de contratación por cuerpo, especialidad e idioma al no reunir los requisitos exigidos en el artículo 1 de la Orden Foral 46/2020, de 16 de mayo debido a los requisitos de la titulación que aparece en el anexo I de la ORDEN FORAL 37/2020, DE 8 DE ABRIL.La ORDEN ECI/3855/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Arquitecto Técnico, utilizan la denominación de Graduado en Ingeniería de Edificación. Debido al conflicto judicial respecto a la denominación del título de grado, de la anterior diplomatura de Arquitecto técnico las distintas universidades optaron por diferentes denominaciones para una misma titulación. Expongo que mis estudios de graduada en Arquitectura Técnica por la Universidad de Zaragoza habilitan para la misma profesión que Graduado en Ingeniería en Edificación que aparece en los requisitos de titulación del Anexo I de la Orden Foral 37/2020 de 8 de abril. En la ORDEN ECI/3855/2007 aparecen las competencias que debe tener un titulado, que son las que se adquieren en mi titulación y son certificables. Además el plan de estudios cumple lo previsto en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, y en concreto a los conducentes a la obtención de los títulos de Grado que habiliten para el ejercicio de la profesión de Arquitecto Técnico.Por lo que queda demostrada la habilitación de la titulación presentada y por ello solicito que se me admita al ingreso en el Cuerpo de Profesores de Secundaria, especialidad dibujo, para el año 2020, turno libre.	Se admite para formar parte de la lista de contratación de interinos en la especialidad de dibujo en castellano
****4365*	LAFON MARTINEZ, JAVIER	Corrección de oficio	Revisada su titulación, se admite para formar parte de la lista de contratación de interinos en la especialidad de geografía e historia en castellano.

****5151*	GUZMAN IRIARTE, ROSA MARIA	[2020/0371602] 2RECLAMACIÓN DE INCORPORACIÓN A LISTA DE CONTRATACIÓN TEMPORAL La resolución 63/2020, de 20 de mayo con la que se aprueba la relación provisional de personal aspirante a la contratación temporal determina que no estoy incluida en la lista del Cuerpo de Profesores de Secundaria especialidad francés, por no cumplir con los requisitos exigidos en la OF 37/2020. Sin embargo, el Anexo 1 de esa Orden Foral (Requisitos de titulación) estipula que los requisitos exigidos para los profesores de secundaria especialidad francés son "(...) Licenciado (..) y acreditar alguna de las siguientes titulaciones: Certificado de Aptitud del ciclo superior del primer nivel de enseñanzas especializadas de idiomas de la Escuela Oficial de Idiomas en francés". En mi solicitud de participación a la oposición de personal docente presentada el 02 de febrero de 2020 (ref: 2020/81259) presenté mi título de licenciatura en derecho con sus correspondiente traducción (ambos admitidos por esta Administración, ya que figuro en la lista definitiva de admitidos al proceso de selección) y un certificado de Aptitud del ciclo superior de idiomas de la Escuela Oficial de Idiomas. Por todo esto, SOLICITO que se me admita en lista de personal aspirante a la contratación temporal en el cuerpo de Profesores de Secundaria especialidad francés al cumplir con todos los requisitos de titulación exigidos por la OF 37/2020 de 8 de abril.	La titulación universitaria le permite presentarse a la especialidad, pero para ser incluida en la lista de contratación no cumple el requisito de C1 del idioma. Desestimada, presenta una papeleta de examen.
2683	GALPARSORO ARRESE, AMAIA	Corrección de oficio	Revisada su titulación, se admite para formar parte de la lista de contratación de interinos en la especialidad de inglés en euskera.